

OTRO SÍ DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 01
AL CONTRATO No. 005-2025

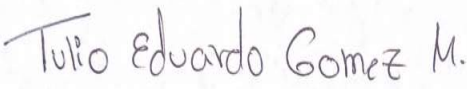
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	No. 005-2025
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PERSONERÍA DE EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
CONTRATISTA:	WEIMAR PAZOS ENCISO

Entre los suscritos a saber; por una parte, **TULIO EDUARDO GOMEZ MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.114.815.654 expedida en El Cerrito (V), nombrado a través de la Resolución No. 006 del 09 de Enero de 2024 y posesionado mediante acta No. 003 del 10 de Enero de 2024, obrando en calidad de representante legal de la **PERSONERIA MUNICIPAL DE EL CERRITO**, la cual se identificada con Nit. 800.255.799-2 y quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**; y por otra parte **WEIMAR PAZOS ENCISO**, identificado con la cedula de ciudadanía 94.493.721 expedida en Cali (V), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente otro si de prorroga y adición presupuestal No. 01 al contrato No. 005-2025, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que para el día 27 de Enero de 2025 se dio inicio a la ejecución del contrato No. 005-2025 celebrado entre LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL CERRITO Y WEIMAR PAZOS ENCISO, cuyo objeto contractual es "ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PERSONERÍA DE EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA)". **2)** Que en la cláusula quinta del contrato en comento se estableció que la duración del mismo se extendería por el término de un mes, es decir, hasta el 26 de Febrero de 2025, encontrándose vigente a la fecha. **3)** Que el valor pactado entre las partes para la ejecución de las actividades contractuales se fijó en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000). **4)** Que el Dr. Tulio Eduardo Gómez Mora en su doble calidad de PERSONERO MUNICIPAL DE EL CERRITO y SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO, considera necesario extender la duración del presente contrato hasta el día 13 de Marzo de 2025, esto es, por 15 días más, adicionándolo en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) por cuanto la entidad requiere garantizar el correcto funcionamiento de la página web institucional para garantizar a los usuarios de sus servicios el acceso a la información pública en virtud de los principios rectores de transparencia y publicidad. **5)** Que en virtud de la justificación anterior el PERSONERO DE EL CERRITO quien a su vez es el SUPERVISOR DEL CONTRATO ha decidido dar viabilidad a la necesidad evidenciada y por ende,

prorrogar y adicionar el presente acuerdo de voluntades. **6)** En razón a las consideraciones anteriores se justifica y da validez a este instrumento, el cual se rige por el siguiente cuerpo clausular: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar al contrato N° 005-2025 en la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000)**. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el contrato por el termino de 15 días mas, es decir, hasta el 13 de Marzo de 2025. **CLAUSULA TERCERA:** Que la Personería Municipal de El Cerrito garantiza el pago de los valores a que se compromete y obliga mediante la presente adenda con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 010 del 19 de Febrero de 2025 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025. **CLAUSULA CUARTA:** El valor de la adición se cancelará al contratista en las mismas condiciones establecidas en el contrato principal y con los mismos requisitos exigidos para el pago. **CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del contrato principal quedan incólumes, por lo tanto, siguen estando vigentes y son de estricto cumplimiento para las partes **CLAUSULA SEXTA:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución requiere del registro presupuestal.

Para todos los efectos legales, se suscribe el día diecinueve (19) de Febrero de 2025, en el municipio de El Cerrito (V).

TULIO EDUARDO GOMEZ MORA PERSONERO MUNICIPAL DE EL CERRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO	
WEIMAR PAZOS ENCISO CONTRATISTA	



PERSONERIA MUNICIPAL DE EL CERRITO

NIT. 800.255.799

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 010

Fecha: 19 de febrero de 2025

Certifico disponibilidad por valor de \$2.500.000.00.

Dos millones quinientos mil pesos m/cte.

Dentro del presupuesto de la Personería Municipal de El Cerrito

Concepto de: Rubro presupuestal del año 2025 - Acuerdo No. 019 del 29 de noviembre de 2024 - 230201 Adquisición de Servicios.

Tulio Eduardo Gomez M.

TULIO EDUARDO GOMEZ MORA



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 0102025

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de las normas legales vigentes, me permito certificar que verificada la disponibilidad presupuestal No. 0102025 de la actual vigencia, ha sido registrados en los libros de ejecución del presupuesto ordinario de gastos e inversión de la vigencia fiscal en curso con cargo a los siguientes rubros:

APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2.3.0.2.0.1.	Adquisición de Servicios.	2.500.000
TOTAL		2.500.000

SON:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

CON ESPACIO AL CUMPLIMIENTO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

A NOMBRE DE:

WEIMAR PAZOS ENCISO

C.C. O NIT No.: 94.493.721

Se expide en El Cerrito (Valle), a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

Tulio Eduardo Gomez M.

TULIO EDUARDO GOMEZ MORA

Personero Municipal